

PUBLICIDAD GUVÉ S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PUBLICIDAD GUVÉ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días de mes de Marzo del 2013, siendo las 10H00 en la calle 6 de Marzo No. 2120 y Brasil, se constituye en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía GUVÉ S.A. los siguientes socios:

- 8) CARLOS ABEL VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 200 acciones;
- 2) CAROLINA ANDREA VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 200 acciones; quien actúa por intermedio de su apoderado especial, señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien legitima su intervención exhibiendo su respectiva carta poder, la cual se archivara en el expediente de esta junta.
- 3) DIEGO ANDRES VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 200 acciones;
- 4) JOSE RAFAEL VELASQUEZ SANTOS, por sus propio derechos, propietario de 198 acciones; quien actúa por intermedio de su apoderado especial, señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien legitima su intervención exhibiendo su respectiva carta poder, la cual se archivara en el expediente de esta junta.
- 5) RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS, ENRIQUE XAVIER VELASQUEZ SANTOS, CARLOS ABEL VELASQUEZ SANTOS, CAROLINA ANDREA VELASQUEZ SANTOS, DIEGO ANDRES VELASQUEZ SANTOS Y JOSE RAFAEL VELASQUEZ SANTOS, copropietarios de 2 acciones, quienes actúan por medio de su apoderado especial, señor Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos.

Los accionistas dejan constancia que la presidencia está a cargo del señor Diego Andrés Velásquez Santos y en la secretaría actuara el señor Carlos Abel Velásquez Santos, en su condición de Gerente General de la compañía,

A continuación, el Presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presente en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), el Presidente declara instalada la Junta general Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2012.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el socio Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien expone que el Informe del Gerente General y Comisario por el año

2012, considerando que la compañía no tuvo actividad económica durante el presente ejercicio, con lo cual mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y extraordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía relativo al año fiscal del 2012, en los cuales se anota que la compañía no ha tenido actividad económica alguna durante este ejercicio económico.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos, quien expone que una vez que han sido presentados los estados financieros de PUBLICIDAD GUYE S.A., por el contador de la Compañía y que luego de su revisión y análisis presentan todas las transacciones efectuadas en el año 2012 y por lo tanto la situación real de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012,

Adicionalmente da a conocer que dichos estados financieros están presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías a partir del 2012 y de uso obligatorio para PUBLICIDAD GUYE S.A. por estar dentro del grupo de compañías que deben aplicar estas normas, luego de su exposición del contenido de los estados financieros y de las explicaciones adicionales dada a los accionistas de la compañía, mociona su aprobación.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

En junta general universal y extraordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2012 que demuestra que la compañía no ha tenido actividad económica alguna durante este ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, se le da lectura a la misma en alta voz aprobándola por unanimidad todos los asistentes, concluye a las 11:30 a.m. quienes en señal de aceptación la suscriben.


R. Olmedo Enrique Velásquez Santos
Presidente Adj. H. de la Junta Accionistas


Carlos Abel Velásquez Santos
Secretario de la Junta Accionistas


Enrique Xavier Velásquez Santos
Accionista


Carlos Abel Velásquez Santos
Accionista


Sr. Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos
Apoderado Especial
P. José Rafael Velásquez Santos
Actuando


Sr. Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos
Apoderado Especial


Sr. Ramón Olmedo Enrique Velásquez Santos
Apoderado Especial


Sr. Diego Andrés Velásquez Santos Sr.
Actuando